	Proceso Gestión de la Contratación	Código: FT-GC-008
	Formato estudios previos procesos públicos de selección	Vigencia desde:13/10/2022

ANEXO No. 2 ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Contexto General

El principal objetivo de los exámenes médicos ocupacionales es prevenir enfermedades laborales y garantizar la seguridad de los trabajadores.

Los exámenes médicos ocupacionales son evaluaciones médicas realizadas a los trabajadores para determinar si están física y mentalmente aptos para desempeñar sus funciones laborales de manera segura. Estos exámenes incluyen pruebas físicas, análisis de laboratorio, evaluaciones psicológicas y exámenes de la vista, entre otros, y por ende es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo; además de cumplir con un requisito legal, estos exámenes médicos ocupacionales, contribuyen a un diagnóstico temprano, antes que aparezcan las manifestaciones clínicas, de enfermedades de posible origen laboral y de enfermedades de origen común que pudieran ser agravadas por las condiciones de trabajo.

Las valoraciones medicas es de total obligatoriedad de cumplimiento por parte del empleador y de los trabajadores a los cuales se les aplica este proceso de evaluación, a menos que de forma voluntaria renuncien a tal derecho, asumiendo la responsabilidad derivada de su instancia en cuanto a la detección de alteraciones de salud ya sea de origen laborar o por enfermedad general.

Teniendo en cuenta lo anterior, el medico ocupacional, quien realiza los exámenes, debe conocer en profundidad las tareas que serán asignadas al trabajador. De lo contrario, las recomendaciones emitidas por el medico no cumplirán totalmente con el resultado esperado.


Para garantizar una adecuada gestión de seguridad y salud en el trabajo, es recomendable realizar estos exámenes, en tres momentos específicos:

Exámenes de Preingreso

El examen médico preocupacional es una evaluación médica que se realiza antes de que un empleado comience a trabajar en un nuevo empleo; tiene como objetivo determinar si el trabajador está físicamente apto para desempeñar sus funciones laborales sin riesgos para su salud o seguridad.

Exámenes Periódicos

Los exámenes médicos periódicos son evaluaciones regulares que se realizan para monitorear la salud de los empleados a lo largo del tiempo. Estos exámenes médicos ocupacionales ayudan a detectar de manera temprana cualquier alteración en la salud del trabajador que pueda estar relacionada con su entorno laboral. En el centro médico laboral, se llevan a cabo exámenes físicos, pruebas de laboratorio y evaluaciones específicas según los riesgos ocupacionales a los que están expuestos los empleados.

	Proceso Gestión de la Contratación	Código: FT-GC-008
	Formato estudios previos procesos públicos de selección	Versión: 3
		Vigencia desde:13/10/2022

Exámenes de Egreso


El examen médico de retiro se realiza cuando un trabajador deja la empresa, ya sea por jubilación, renuncia o despido. Este tipo de examen médico ocupacional tiene como objetivo evaluar el estado de salud del empleado al finalizar su relación laboral y documentar cualquier condición médica que pueda estar relacionada con su trabajo.

Los exámenes médicos ocupacionales, hacen parte de la cultura organizacional enfocada en la prevención y promoción de la seguridad y salud en el trabajo; estos permiten a las empresas, definir el panorama de riesgos de enfermedades, molestias físicas, mentales o sociales, además, de otorgar las recomendaciones necesarias para evitar accidentes y enfermedades de origen laboral.

Las organizaciones deben considerar los exámenes médicos ocupacionales como una herramienta de primera mano, para minimizar costos a corto, mediano y largo plazo, ya que se constituyen como estrategias preventivas de enfermedades laborales, accidentes dentro de la empresa y situaciones complejas, ante las cuales las empresas son responsables de tomar medidas correctivas

1.2 Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia 1991
- Ley 1150 de 2007 – “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015 – “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”
- Ley 2294 de 2023 – “Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la Vida”
- Decreto Ley 4170 de 2011 – “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente- se determinan sus objetivos y estructura”
- Decreto 444 de 2023 – “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- Decreto 2595 de 2012 – “Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias”.
- Código sustantivo del trabajo; artículo 57, numeral 7 y artículo 65 declara la obligatoriedad de empleador de ordenar la práctica de exámenes médicos preocupaciones o de admisión a todos los trabajadores”
- Decreto 614 e 1984. “Por el cual se establece que es obligación de los empleadores organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de salud ocupacional “
- Resolución 1016 de 1989, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, artículo 10 numeral 1 “establece la realización de exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, selección de personal, ubicación según aptitudes, cambio de ocupación, reingreso al trabajo y otras relacionadas con los riesgos para la salud de los trabajadores”
- Resolución 6398 de 1991, expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social “Por el cual se establece la obligatoriedad de las valoraciones ocupacionales de ingreso”

	Proceso Gestión de la Contratación	Código: FT-GC-008
		Versión: 3
	Formato estudios previos procesos públicos de selección	Vigencia desde: 13/10/2022

- Resolución 2346 de 2007- Por el cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales

1.3 Contexto Económico

Los sectores económicos se clasifican en la actividad productiva de un estado o territorio, los sectores económicos representan un segmento específico de la producción, el cual se puede ser primario, secundario y terciario.

Sector Primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos

Sector Secundario: incluye actividades relacionadas con la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura

Sector Terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

El presente proceso de contratación pertenece al Sector Terciario y se codifica según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme- CIIU Revision 4 adaptada para Colombia (2020), para efectos del control y determinación de los impuestos y demás obligaciones a cargo de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

SECCION	Q	ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL
DIVISION	86	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA
CLASE	869	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA.
GRUPO	8699	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA.

2. ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

El Decreto 1510 de 2013 CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales, Artículo 15 establece que las entidades estatales deben evaluar el riesgo que representa un proceso de contratación para el cumplimiento de sus objetivos.

El Sistema de Salud en Colombia está regulado por el Ministerio de Salud y Protección Social y Protección Social, así como por la Superintendencia Nacional de Salud, siendo estas entidades las encargadas de la vigilancia para lograr una óptima y correcta presentación de servicios de salud, que se divide en dos sistemas de aseguramiento como lo es el régimen contributivo y el subsidiado que es prestado por las IPS públicas y privadas del país.

	Proceso Gestión de la Contratación	Código: FT-GC-008
	Formato estudios previos procesos públicos de selección	Versión: 3
		Vigencia desde: 13/10/2022

2.1 Variables Económicas

-Tasa Representativa del Mercado (TRM – Peso por Dólar)

La TRM o tasa representativa del mercado es un indicador que representa el valor promedio diario de la tasa de cambio entre dólar norteamericano y peso colombiano.

Valor Histórico del dólar corrido del año 2025 – 2024 – 2023

Dólar en el año 2025			Dólar en el año 2024			Dólar en el año 2023		
Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo
\$4,170.01	\$4,120.11	\$4,152.76	\$3,925.60	\$3,933.56	\$3,842.30	\$4,632.20	\$4,808.14	\$4,627.27
\$-239.14 -5.42%	\$-63.82 -1.53%	\$18.72 0.45%	\$103.55 2.71%	\$18 0.46%	\$-89.01 -2.26%	\$-178 -3.7%	\$159.44 3.43%	\$-186.84 -3.88%
			Abril	Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio
			\$3,873.44	\$3,874.32	\$4,148.04	\$4,669.00	\$4,408.65	\$4,191.28
			\$31.14 0.81%	\$-24.75 -0.63%	\$287.12 7.44%	\$22.92 0.49%	\$-260.35 -5.58%	\$-242.81 -5.48%
			Julio	Agosto	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre
			\$4,089.05	\$4,160.31	\$4,164.21	\$3,923.49	\$4,085.33	\$4,053.76
			\$-58.99 -1.42%	\$99.97 2.46%	\$3.9 0.09%	\$-254.09 -6.08%	\$186.85 4.79%	\$-45.44 -1.11%
			Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			\$4,413.46	\$4,419.59	\$4,409.15	\$4,060.83	\$3,980.67	\$3,822.05
			\$235.16 5.63%	\$10.02 0.23%	\$-10.44 -0.24%	\$7.07 0.17%	\$-133.62 -3.25%	\$-223.17 -5.52%

Fuente: <https://dolar.wilkinsonpc.com.co/dolar-trm-historico.html>

Para el presente proceso el indicador de la TRM no es relevante, porque no se requiere de importaciones, el objeto corresponde a una prestación de servicios y se pueden cotizar en el territorio nacional

- Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Indicador económico que mide la variación de los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares. Se calcula mensualmente y se utiliza para medir la inflación.

Histórico del índice de precios al consumidor en Colombia (años 2011-2024)

Año corrido														
MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,39	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92
Febrero	1,52	1,35	0,74	1,12	1,80	2,59	2,04	1,33	1,18	1,09	1,05	3,33	3,47	2,01
Marzo	1,79	1,47	0,95	1,52	2,40	3,55	2,52	1,61	1,62	1,67	1,56	4,36	4,56	2,73
Abril	1,91	1,62	1,21	1,98	2,95	4,07	3,00	1,99	2,12	1,83	2,16	5,66	5,38	3,34
Mayo	2,20	1,92	1,49	2,48	3,22	4,60	3,23	2,33	2,44	1,50	3,18	6,55	5,83	3,78
Junio	2,53	2,01	1,73	2,57	3,33	5,10	3,35	2,55	2,71	1,12	3,13	7,09	6,15	4,12
Julio	2,67	1,98	1,77	2,73	3,52	5,65	3,30	2,60	2,94	1,12	3,47	7,96	6,68	4,32
Agosto	2,64	2,03	1,86	2,94	4,02	5,31	3,44	2,76	3,03	1,12	3,93	9,06	7,43	4,33
Septiembre	2,95	2,32	2,16	3,08	4,76	5,25	3,49	2,87	3,26	1,44	4,33	10,08	8,01	4,58
Octubre	3,15	2,48	1,89	3,25	5,47	5,19	3,50	3,06	3,43	1,38	4,34	10,86	8,27	4,44
Noviembre	3,29	2,34	1,67	3,38	6,11	5,31	3,69	3,22	3,54	1,23	4,86	11,72	8,78	4,72
Diciembre	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20

Doce meses														
MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	3,40	3,54	2,00	2,13	3,82	7,45	5,47	4,61	3,15	3,62	1,60	6,94	13,25	8,35
Febrero	3,17	3,55	1,83	2,32	4,36	7,59	5,18	4,40	3,01	3,72	1,56	8,01	13,28	7,74
Marzo	3,19	3,40	1,91	2,51	4,56	7,98	4,69	4,05	3,21	3,86	1,51	8,53	13,34	7,36
Abril	2,84	3,43	2,02	2,72	4,64	7,93	4,66	3,80	3,25	3,51	1,95	9,23	12,82	7,16
Mayo	3,02	3,44	2,00	2,93	4,41	8,20	4,37	3,85	3,31	2,85	3,90	9,07	12,36	7,16
Junio	3,23	3,20	2,16	2,79	4,42	8,60	3,99	3,81	3,43	2,19	3,63	9,67	12,13	7,18
Julio	3,42	3,03	2,22	2,89	4,46	8,97	3,40	3,91	3,79	1,97	3,97	10,21	11,78	6,86
Agosto	3,27	3,11	2,27	3,02	4,74	8,10	3,87	3,83	3,75	1,88	4,44	10,84	11,43	6,12
Septiembre	3,73	3,08	2,27	2,86	5,35	7,27	3,97	3,71	3,82	1,97	4,51	11,44	10,99	5,81
Octubre	4,02	3,06	1,84	3,29	5,89	6,48	4,05	3,78	3,86	1,75	4,58	12,22	10,48	5,41
Noviembre	3,96	2,77	1,76	3,65	6,39	5,96	4,12	3,70	3,84	1,49	5,26	12,53	10,15	5,20
Diciembre	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20

Fuente: https://actualicese.com/historico-de-indice-de-precios-al-consumidor-ipc/?srsitid=AfmBOouZ81SWw25BRFI2_6JbE3ZgDFqlmiK8S3SiMsyCzCwP6ukdgGV

Variación Mensual:

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.


Variación Anual:

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

	Proceso Gestión de la Contratación	Código: FT-GC-008
	Formato estudios previos procesos públicos de selección	Versión: 3
		Vigencia desde: 13/10/2022

- Incentivos a la Industria Nacional

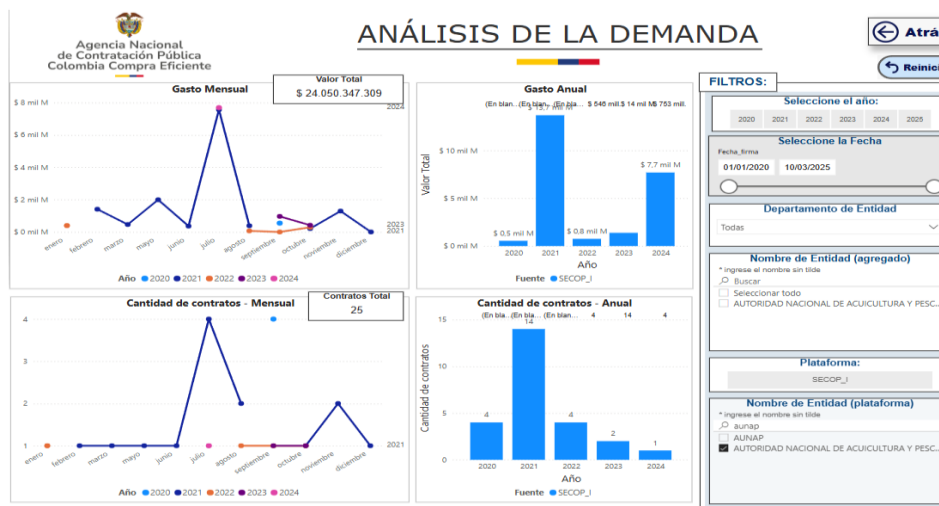
Los incentivos a la industria nacional regulados por la Ley 816 de 2023 y por el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, no son aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía. Es decir que no hay lugar a definir fórmulas de puntuación con ocasión del origen de los bienes y servicios para el presente proceso.

-Convocatoria limitada a MiPymes

En la modalidad de selección de mínima cuantía no hay lugar a solicitud de limitar la convocatoria a MiPymes en los términos del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Consultado la herramienta Análisis de la Demanda del MAE, correspondiente al histórico de la AUNAP de los años 2020,2021,2022,2023,2024, se presenta el siguiente análisis:





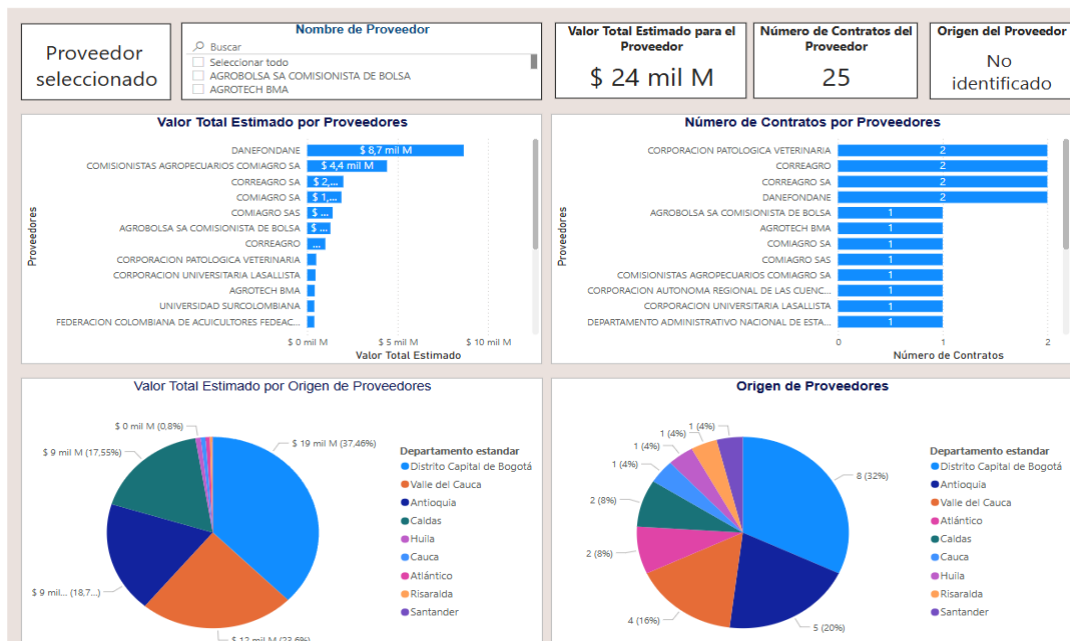
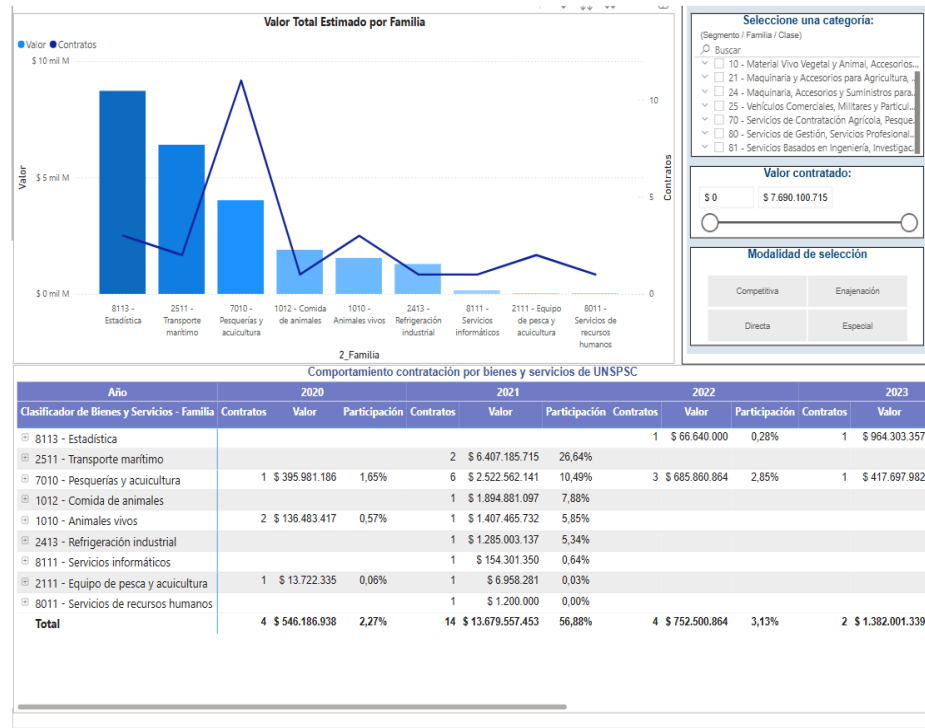
Proceso Gestión de la Contratación

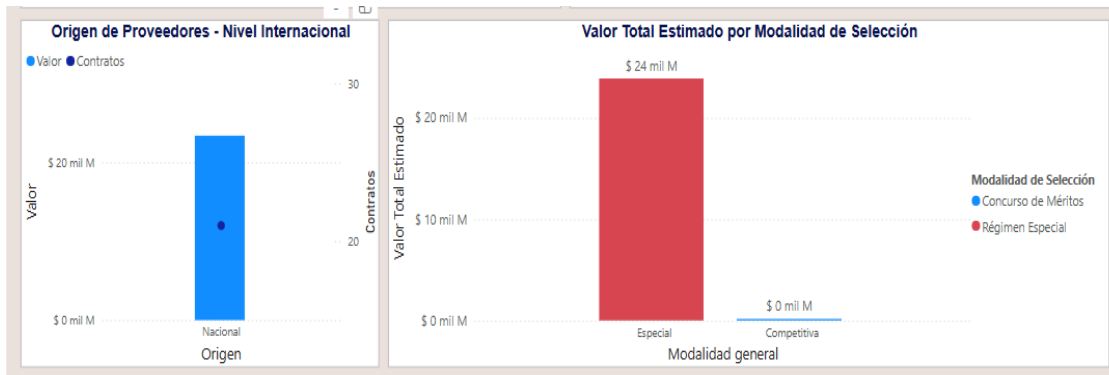
Código: FT-GC-008

Versión: 3

Formato estudios previos procesos públicos de selección

Vigencia desde:13/10/2022





4. ANALISIS DE LA OFERTA


Con el objeto de realizar el estudio de los posibles oferentes, la entidad procedió a revisar el Sistema Electrónico de contratación pública – SECOP con el fin de identificar quienes prestan el servicio de exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo corrido del presente año 2025, se han publicado las siguientes propuestas

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
CO	ESERPOL S.A. E. S.P.	IP-005 DE 2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ADECUADO, ALCANTARILLADO Y ASOS DE LA GUAJIRA - E	Presentación de oferta	12/03/2025 6:56 PM (UTC -4 (hora))	-	28.674.700 COP	Publicado
CO	ESE HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	EBB-CD-PSA-011-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD PARA REALIZAR EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	Presentación de oferta	12/03/2025 5:40 PM (UTC -4 (hora))	-	900.000 COP	Publicado
CO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	SAMC-SGR-0002-2025	PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD LABORAL PARA LA ATENCION DE LAS ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DEL CESAR Y SUS DIFERENTES DEPENDI.	Presentación de oferta	12/03/2025 5:16 PM (UTC -4 (hora))	28/03/2025 8:00 AM (UTC -4 (hora))	150.730.867 COP	Publicado
CO	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Asesoría Administrativa Muisa	SAMC-VLL-0011-2025 (Manifestación de interés)	IPS SUR (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	12/03/2025 3:00 PM (UTC -4 (hora))	20/03/2025 10:00 AM (UTC -4 (hora))	980.000.000 COP	Publicado
CO	ESE CENTRO DE SALUD SAN BUAS DE TRUACA	CSB-36-2025-CPS	CSB-36-2025-CPS	Presentación de oferta	12/03/2025 12:24 PM (UTC -4 (hora))	-	675.000 COP	Publicado
CO	GOBERNACION DEL CAUCA	DC-SG-MC-010-2025	REALIZAR A MONTO ADOTABLE EXAMENES MEDICOS DE VINCULACION (IMPRESO) Y DESVINCULACION (RETRO) A LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.	Presentación de oferta	12/03/2025 11:36 AM (UTC -4 (hora))	18/03/2025 8:00 PM (UTC -4 (hora))	85.000.000 COP	Publicado
CO	DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	CG17-2025A-DISAN-AMC-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODO: EXAMEN OCUPACIONAL, POST INCAPACIDAD Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS, PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTREN LABORANDO E	Presentación de oferta	12/03/2025 11:56 AM (UTC -4 (hora))	21/03/2025 12:00 PM (UTC -4 (hora))	Sin documento	Publicado
CO	DLOF	PH DLOF 50587 001 2025	SOLICITUD COTIZACION VALORACION MEDICA OCUPACIONAL INSPECCION Y ANALISIS PRESTO DE TRABAJO Y MEDICIONES DE HORMONAS EXAMENES PARAGLINDOS Y COMPLEMENTARIOS, CON ENFOQUE DE RIESGO LABORAL Y APLICACION DE B	Presentación de oferta	12/03/2025 10:51 AM (UTC -4 (hora))	17/03/2025 12:00 PM (UTC -4 (hora))	Sin documento	Publicado
CO	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	MC-051-2025	Evaluaciones medicas	Presentación de oferta	11/03/2025 9:49 PM (UTC -4 (hora))	18/03/2025 10:00 AM (UTC -4 (hora))	14.990.100 COP	Publicado
CO	ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN - TELEMEDIELLIN	CTO-0233-2025	Prestar el servicio de evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico y mérito de conformidad con la Resolución 2146 de 2007, así como las pruebas complementarias y específicas para "Telemedic"	Presentación de oferta	11/03/2025 9:33 PM (UTC -4 (hora))	-	1.825.000 COP	Publicado

De acuerdo con el Histórico de los procesos realizados por la AUNAP correspondiente a los exámenes ocupaciones se detalla:

AÑO	VALOR
2017	\$ 5.564.519
2019	\$ 5.158.000
2020	\$ 3.217.589
2021	\$ 5.768.000
2022	\$ 7.960.000
2023	\$ 5.004.000
2024	\$ 16.610.000

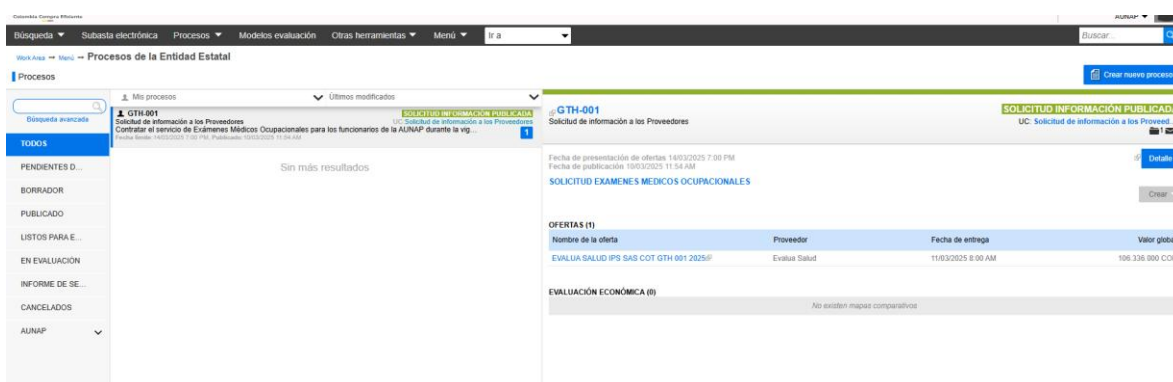
	Proceso Gestión de la Contratación	Código: FT-GC-008
		Versión: 3
	Formato estudios previos procesos públicos de selección	Vigencia desde:13/10/2022

Para realizar el estudio de mercado y con el fin de conocer la dinámica de los precios, se solicitaron cotizaciones:

EMPRESA	CONTACTO	CORREO	TELEFONO
OMNISALUD	Alison Calle	coordinacioncomercial.medellin@omnisalud.co	3227931789
DIAMEDICAL SAS	Dra. Angela Ospitia	diamedical@gmail.com	3123615396
PROTEGER IPS	Coordinación	gerente@proteger.com	302 2036120
REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	Lina Barrante	posventa@reyvelt.com	313 3239499

Se anexan solicitudes de cotizaciones realizadas por correo electrónico

Así mismo se solicito por medio de la Herramienta del SECOP II, la solicitud de cotización, la cual tenía plazo para observaciones hasta el 13 de marzo del 2025 y para el envío de cotizaciones hasta el 14 de marzo del 2025 a las 17:00, se anexa pantallazo del registro en el Secop de la solicitud



Luego de agotado el termino para la presentacion de las cotizaciones, el resultado es el siguiente:


Solicitadas por Correo Electrónico:

- OMNISALUD
- DIAMEDICAL SAS
- REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA

Para realizar el análisis de precios no se tuvo en cuenta la cotización de OMNISALUD, dado a que solo presento la cotización para las ciudades donde tenia presencia a nivel nacional, y la necesidad de la AUNAP requería donde tenia presencia la Autoridad a nivel nacional

Publicadas por el Secop II:

- EVALUA IPS SAS

	Proceso Gestión de la Contratación	Código: FT-GC-008
		Versión: 3
	Formato estudios previos procesos públicos de selección	Vigencia desde: 13/10/2022

De acuerdo con lo anterior, las cotizaciones con las que se va a realizar el análisis de precios son:

- DIAMEDICAL SAS
- REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA
- EVALUA IPS SAS

5. CONSTRUCCION PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta la necesidad de contratar el servicio de Exámenes Médicos Ocupacionales para los funcionarios de la AUNAP durante la vigencia del 2025 con el fin de cumplir con los planes de promoción y previsión establecidas en Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo – SSGT, se solicito realizar cotizaciones para los siguientes exámenes médicos ocupacionales:

EXAMENES	PERIODICOS	INGRESO	RETIRO	POS INCAPACIDAD	TOTAL
Examen médico osteomuscular	128	26	26	12	192
Optometría	128	26		12	166
Frotis de Garganta (Simple)	4	1			5
KOH Uñas	2	0			2
Espirometría	128	26			154
Audiometría	128	26		12	166
Cuadro Hemático	2	1			3
Glicemia	2	1			3
Perfil Lipídico	2	1			3
Coprológico Simple	4	1			5
Psicometría	2	1			3
Examen Toxicológico	2	1			3
EKG (para mayores de 50 años)	59	25			84
Toxicoide Tetanico	4	1			5

EXAMENES	PERIODICOS	INGRESO	RETIRO	POS INCAPACIDAD	TOTAL	COTIZACIONES			PROMEDIO	VALOR PROCESO
						DIAMEDICAL	EVALUA SALUD IPS SAS	REYVELT		
Examen medico osteomuscular	128	26	26	12	192	40.000	87.500	65.900	64.467	12.377.600
Optometría	128	26		12	166	30.000	34.500	34.900	33.133	5.500.133
Frotis de Garganta (Simple)	4	1			5	20.000	16.000	20.900	18.967	94.833
KOH Uñas	2	0			2	20.000	16.000	20.900	18.967	37.933
Espirómetria	128	26			154	30.000	32.500	28.900	30.467	4.691.867
Audiometría	128	26		12	166	30.000	32.500	34.900	32.467	5.389.467


Cuadro Hemático	2	1		3	25.000	32.500	20.900	26.133	78.400
Glicemia	2	1		3	20.000	22.000	18.900	20.300	60.900
Perfil Lipídico	2	1		3	70.000	65.000	48.900	61.300	183.900
Coprológico Simple	4	1		5	20.000	16.000	25.900	20.633	103.167
Psicometría	2	1		3	70.000	65.000	75.900	70.300	210.900
Examen Toxicológico	2	1		3	70.000	65.000	80.900	71.967	215.900
EKG (para mayores de 50 años)	59	25		84	60.000	65.000	45.900	56.967	4.785.200
Toxicoide Tetánico	4	1		5	40.000	48.000	95.900	61.300	306.500
								TOTAL:	34.036.700

Análisis de las cotizaciones:

- Como se evidencia en la cotización del proveedor EVALUA SALUD IPS SAS el Examen médico osteomuscular se encuentra, presenta un valor de \$87.500, que frente a las otras dos cotizaciones presenta una desviación alta
- El examen de Toxicoide Tetánico en la cotización del proveedor REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA, al igual que el caso anterior el precio es de \$95.900, la desviación es alta

Se determina que estos dos valores no van a ser tenidos en cuenta para la realización del promedio

EXAMENES	PERIODICOS	INGRESO	RETIRO	POS INCAPACIDAD	TOTAL	COTIZACIONES			PROMEDIO	VALOR PROCESO
						DIAMEDICAL	EVALUA SALUD IPS SAS	REYVELT		
Examen medico osteomuscular	128	26	26	12	192	40.000		65.900	52.950	10.166.400
Optometría	128	26		12	166	30.000	34.500	34.900	33.133	5.500.133
Frotis de Garganta (Simple)	4	1			5	20.000	16.000	20.900	18.967	94.833
KOH Uñas	2	0			2	20.000	16.000	20.900	18.967	37.933
Espirómetros	128	26			154	30.000	32.500	28.900	30.467	4.691.867
Audiometría	128	26		12	166	30.000	32.500	34.900	32.467	5.389.467
Cuadro Hemático	2	1			3	25.000	32.500	20.900	26.133	78.400
Glicemia	2	1			3	20.000	22.000	18.900	20.300	60.900
Perfil Lipídico	2	1			3	70.000	65.000	48.900	61.300	183.900
Coprológico Simple	4	1			5	20.000	16.000	25.900	20.633	103.167
Psicometría	2	1			3	70.000	65.000	75.900	70.300	210.900
Examen Toxicológico	2	1			3	70.000	65.000	80.900	71.967	215.900
EKG (para mayores de 50 años)	59	25			84	60.000	65.000	45.900	56.967	4.785.200
Toxicoide Tetánico	4	1			5	40.000	48.000		44.000	220.000
								TOTAL:		31.739.000

	Proceso Gestión de la Contratación	Código: FT-GC-008
		Versión: 3
	Formato estudios previos procesos públicos de selección	Vigencia desde:13/10/2022

-

El estudio del sector permitió determinar que:

1. Frente al valor contratado en el año 2024, se incrementó debido a que, de acuerdo con el profesigramas de la entidad, se debían incrementar la cantidad de exámenes tanto para los de ingresos como los exámenes periódicos
2. El valor para contratación de Exámenes médicos Ocupacionales es de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$31.739.000), incluidos todos los impuestos

ELSA PIEDAD LUNA SIERRA
 Contratista